

25  
revisión

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "AGENCIA DEL ECUADOR C.A."  
(ADELCA),-

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "AGENCIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1974, ante el Notario Rogundo del Cantón Quito, Dr. J. Vicente Troya J., fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4261 de 30 de Octubre de 1974.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 1177, Tomo 105, el 6 de Noviembre de 1974.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Oscar Conséles Artigas y el Sr. Patricio Avellán Ordoñez, a nombre y en representación de "AGENCIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA), en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUERES, con lo que se eleva a VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUERES.

4.- El aumento de capital se paga íntegramente mediante reservas facultativas.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el ARTÍCULO SEXTO de los Estatutos, de la siguiente forma: "El capital de la compañía es de veinticinco millones de sueres, dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de Noviembre de 1974.

IN.  
REV.  
567.

  
Corraán Garrón A.  
SECRETARIO GENERAL.